

TERCERA PARTE: Sección Cultural

El Mes de Febrero en la Historia

ARMANDO ESPINOLA BERNAL Y LETICIA RIBERA CABRIELES

Nos ha tocado vivir en un tiempo signado por el cambio vertiginoso. Desde hace más de una década a la fecha se ha modificado radicalmente el tradicional equilibrio bipolar y el renacimiento de añejos nacionalismos nos hace pensar en la reciedumbre y perdurabilidad del concepto mismo de nación. Todo ello, mientras la globalización de los procesos tecnológicos, productivos y culturales nos llevan a pesar en un debilitamiento de los proyectos nacionales, al menos, como lo habíamos conocido.

Es temprano para derivar predicciones valederas sobre los innumerables sorpresas que aún nos deparan los últimos años del presente siglo. Lo que no puede eludirse es la urgencia de explorarlo con las herramientas de las ciencias exactas y de la ciencia sociales, a fin de contar con diversos escenarios que nos equipen mejor para enfrentar los retos del mañana.

Toda la incertidumbre internacional que hoy vivimos y nuestro precario conocimiento del futuro no debe, sin embargo, inhibirnos para la acción, pues ello significaría parálisis y estancamiento.

Por lo demás, al tiempo que hurgaremos en las entrañas de los tiempos por venir, tenemos otra obligación de similar importancia: rescatar de nuestro pasado las lecciones que siguen siendo útiles para cohesionar a la Nación y dotarla de identidad y rostro.

La memoria histórica lucha cotidianamente contra el olvido. Reforzar nuestro ejercicios de memoria histórica significa conocer y rescatar los cimientos mismos de nuestra existencia como país dotado de singular energía para perdurar en el tiempo. México tiene profundas y desplegadas raíces. No se entienden los frutos de hoy si se desconocen sus raíces, sus orígenes.

Armando Espinola Bernal

Es Ingeniero Geógrafo por la H. Escuela Naval Militar. Miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Ha sido Oficial Subalterno; Segundo Comandante; Comandante de diversos buques de la Armada; Comandante de Flotilla; Jefe de Inteligencia y Operaciones del Estado Mayor Naval; Comandante de diversos sectores navales, entre los que se encuentran: Matamoros, Tuxpan y Coatzacoalcos; Comandante de las zonas navales de Yucatán y Tamaulipas; Agregado Naval Adjunto de la Embajada de México en Estados Unidos.

Leticia Ribera Cabrieles Historiadora.

El mes de febrero es una oportunidad para recordar y descartar eventos históricos que han dejado imborrable huella por su significación para la vida nacional: Independencia y Revolución. Alrededor de este mes y de estos dos sucesos giran personajes, hechos y fechas importantes. Empecemos por el primero:

La Independencia de México:

El estallamiento de una revolución armada constituye un método de tensión extrema en una sociedad y resulta incomprensible si no se le relaciona con el origen de aquellas circunstancias que de manera paulatina generaron los motivos de descontento.

El movimiento de independencia mexicana fue un proceso lento y difícil que se conformó y afianzó a través de varios acontecimientos: en junio de 1808 habían llegado a la Nueva España noticias sobre cambios revolucionarios en la madre patria: la caída de Carlos IV, la sucesión de Fernando VII, y el levantamiento popular español contra el ejército francés. Originado un cuestionamiento sobre la Teoría de la Soberanía popular por parte del Ayuntamiento de la Ciudad de México, que sumado a las contradicciones internas de la Nueva España durante tres siglos de dominación dio como resultado la búsqueda de su Independencia a través de las armas.

En la proclamación y consumación de la Independencia de México transcurrían once largos años de fratricida lucha en los cuales la participación y dirección de diversas personalidades fue de vital importancia para el éxito de la misma. Vienen a nuestra memoria los nombres de: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama, Ignacio López Rayón, José María Morelos y Pavón, Mariano Matamoros, Hermenegildo Galeana y Vicente Guerrero, entre otros.

El grado de participación de cada uno de ellos fue diferente y contribuyó a la victoria final. Algu-

nos Jefes Insurgentes —sólo muy pocos— verían realizados sus sueños de liberación del dominio Español.

Actores principales o secundarios todos forman parte de un rompecabezas que en cada pieza tiene su importancia. El *General Matamoros*, por se sabe fue uno de los hombres de confianza de Morelos y a su muerte ocurrida el 3 de febrero de 1814, el Jefe Insurgente, expresaría que se habían acabado sus brazos (el otro era Hermenegildo Galeana).

De ahí, que la tesis de la relevancia de las personalidades en la historia sea trascendente en el sentido de que el hombre "hace la historia". Por ejemplo, quien podría asegurarnos que de no haber existido Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero hubiera sido posible dar fin a esta guerra encarnizada entre realistas e insurgentes. Ambos personajes, jugaron su papel para dar fin a esta lucha y consumir la Independencia de México. Muestra de ello es el correo que se estableció entre ambos y que refleja la "voluntad política" por acabar con la guerra entre los mexicanos¹. Sería, sin embargo, en la célebre *Reunión en Acatempan el 10 de febrero de 1821* donde decidieron dar fin a la revolución. Rubricando con este acto, la Independencia Nacional mediante el *Plan de Iguala, proclamado el 24 de febrero* de ese mismo año.

Este día aparte de ser significativo por la proclamación del Plan de Iguala; nos remite igualmente a la celebración del Plan de Iguala; nos remite igualmente a la celebración de otra fecha también importante para los mexicanos: la conmemoración del Día de la Bandera del año de 1940 se festeja de manera oficial. Los antecedentes de Nuestra Bandera se remontan a la bandera de las Tres garantías.

Registra la historia que el 27 de septiembre de 1821 hace su entrada triunfal a la Cd. de México el Ejército de las Tres Garantías portando la bandera en cuestión. Sus colores simbolizaban las tres garantías que consistían en:

¹Primera Carta de Don Agustín de Iturbide a Don Vicente Guerrero, desde Cuauhtitlán el 10 de enero de 1821, Carlos María de Bustamante. Cuadro Histórico Tomo V, pp. 96-98 México a Través de los Siglos, Tomo III, pp. 671 Respuesta de Don Vicente Guerrero a Don Agustín de Iturbide, desde el Rincón de Santo Domingo el 20 de enero de 1821. Bustamante Cuadro Histórico, Tomo V, pp 98-101. México a través de los Siglos, tomo III, pp 672-673. Segunda Carta de Don Agustín de Iturbide a Don Vicente Guerrero, desde Tepecuacuilco el 4 de febrero de 1821. Bustamante Cuadro Histórico, tomo V pp. 101-103 México a Través de los Siglos, Tomo III, nota 1, p. 674.

1) Conservar la religión católica y romana ;2) la independencia bajo la forma de gobierno monárquico moderado y 3) la unión entre mexicanos y europeos. La bandera en franjas diagonales, ostentaba los colores blanco (que significaba la pureza de la religión), verde (la independencia) y rojo (Unión); cada franja ornada en su centro por una estrella dorada de 5 puntos.

Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide encomendaron a José Magdaleno Ocampo, conocido y hábil sastre de Iguala, la confección de la Bandera Nacional, que por llevar los colores verde, blanco y rojo en franjas diagonales requería, para su correcta elaboración, del trabajo de un experto.

Instaurado el Primer Imperio, se decreto que las franjas quedaran en sentido vertical y en el orden verde, blanco y rojo, que hasta hoy se mantiene. En la franja blanca el águila sola, de frente con las alas abiertas, la cabeza de perfil y con una corona imperial. Más tarde en 1823 el Congreso Constituyente decretaría el 14 de abril, que el escudo nacional estuviera diseñado con símbolos de acuerdo con la traducción indígena: el águila de perfil posada sobre el nopal, devorando la serpiente y, por supuesto, sin ostentar la corona imperial; orlada de figura, además, con ramas de encino y de laurel, emblemas de la fortaleza y de la victoria, que todavía hoy adornan nuestro escudo nacional. El primer diseño entonces utilizado fue hecho por José Mariano Torreblanca .

El escudo nacional es pues la expresión gráfica en que se recoge nuestro pasado indígena, y cuyos valores culturales son primordialmente el basamento de nuestra nacionalidad.

Para los aztecas, el águila y la serpiente eran dos elevados símbolos. *El águila* representa la fuerza cósmica del sol. La erguida actitud del águila revela dignidad y poderío, y su gesto, la voluntad de vencer. Los rasgos son de un Águila que aparece en el código Mendocino. *La serpiente* significa las potencialidades de la tierra. *El lago* representa la otra faceta de la manera de ser del pueblo azte-

ca, esencialmente guerrero, sensible y artista. Un *lazo tricolor*, símbolo de la unión patriota, ata una rama de encino y otra de laurel, emblemas de la fortaleza y la victoria que nos hacen presentes las profundas raíces del mestizaje racial y cultural de nuestra nación. *El nopal*, era para los antiguos mexicanos, una planta hermosa, atractiva y original, propia del paisaje del Anáhuac, que habría de dar nombre a su gran ciudad. Tenochtitlán que en su más sencilla aceptación significa: "Entre Tunas y Nopales"².

Hubo otras banderas que anteceden a la de las Tres Garantías y bajo las cuales los mexicanos cobijaron su lucha. Por ejemplo, la bandera que enarbó el Cura Hidalgo el 16 de septiembre de 1810 fue el estandarte de la sacristía del curato de Atotonilco el Grande del estado de Guanajuato, un óleo que representaba la imagen de la Virgen de Guadalupe, para que sirviera de bandera en la lucha por la Independencia que los insurgentes iban a emprender.

Sin embargo, algunos investigadores³ sostienen que desde 1808, en la Sierra que rodea al Pico de Orizaba se tenía ya un estandarte para iniciar el levantamiento por la Independencia. Según esto, en el pueblo Zongolica un ave recorría la Sierra y cuyos colores del plumaje eran verde, blanco y rojo.

El cura de Zongolica Juan Moctezuma y Cortés, cansado de la opresión del dominio español, decidió adoptar como bandera las tonalidades de aquella ave, como símbolo del Movimiento de Independencia. Las circunstancias no favorecieron para que la Independencia estallara en Veracruz sino en Dolores Hidalgo, y Zongolica tuvo que permanecer al margen del movimiento de Independencia hasta 1812 en que Morelos le pidió a Moctezuma y Cortés su participación en la toma de Orizaba y le solicitó que buscara un símbolo representativo de los motivos de la lucha. Esta misión no fue difícil para el Padre Juan Moctezuma quien ya tenía su bandera tricolor desde hacia cuatro años atrás.

² Véase La Bandera y el Himno Nacional. Secretaría de Gobernación, 1974. Carmen G. Basurto México y sus Símbolos. Editorial Avante, S.A., 1988. Ley sobre el Escudo la Bandera y el Himno Nacional. Diario Oficial de la Federación, 8 de febrero de 1984.

³ Araceli Martínez (Legado de Zongolica) La Primera Bandera Tricolor. Nuevo Siglo, pp. 12 y 13.

Por otra parte, a partir del 19 de agosto de 1812, en Zitácuaro, Mich., el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón utilizó en su campaña contra los realistas una bandera de forma rectangular de fondo azul pálido y en el centro otro rectángulo blanco, destacándose un puente de tres letras "V.V.M." (Viva la Virgen María), descansando sobre el puente y posando sobre éste una águila en posición de semiperfil. Asimismo, los insurgentes usaron otra bandera que lucía en los torrotito de los barcos mercantes que corrían en las costas del Golfo de México y los Estados Unidos de Norteamérica. Esta bandera, anterior a la de Iguala, de tres colores: blanco, azul y encarnado, fue saludada en Norteamérica con salva de 21 cañonazos. En el Museo "Sentimientos de la Nación" existe un cuadro que representa el Navío "Congreso Mexicano" de la Armada, que fue una de las primeras embarcaciones que izó el "torrotito", así como las banderas de mar de José María Morelos y Pavón.

Volviendo al Plan de Iguala, se puede decir que al aceptarlo Vicente Guerrero, aceptaba —valga la redundancia— el debilitamiento de las fuerzas insurgentes ya que en este Plan quedaba establecido el Imperio Mexicano y se invitaba a un "monarca ya hecho" para gobernarlo. Sin embargo, poco después en los tratados de Córdoba, firmados entre Agustín de Iturbide y el Virrey Juan O'Donojú, se modificó este artículo aceptándose que si alguno de aquellos monarcas "ya hechos" no aceptaban, gobernaría quien las Cortes del reino designasen (quedando de esta forma todas las posibilidades abiertas para Iturbide, más no así para los insurgentes⁴).

Con los tratados de Córdoba (firmados el 4 de agosto de 1821) y la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México el 27 de septiembre del mismo año) se logró, después de 11 años de atroz y sangrienta lucha, la independencia de nuestra nación. El 27 de septiembre de 1821, que se considera como la fecha en que se consuma la inde-

pendencia, la guarnición de la independencia, la guarnición de la fortaleza de San Juan de Ulúa, compuesta por aproximadamente 400 hombres, izaba el pendón español, y bloqueaba bombardeando el Puerto de Veracruz, fue hasta el 23 de noviembre de 1825 que gracias al bloqueo naval de la incipiente armada, constituida por las naves: "Goleta Iguala" y "Anáhuac," así como las balandras "campechana", "Chalco", "Orizaba", "Texcoco" y "Zumpango", "Papaloapan", "Tampico" y "Tlaxcalteca" al mando del Cap. de Frag. Pedro Sainz de Baranda, indujo la rendición de la guarnición española y la fortaleza misma, *hecho CONSOLIDÓ la Independencia de México.*

La situación del bloqueo a San Juan de Ulúa y la amenaza de los iberos contra Veracruz prevaleció desde 1821 hasta el 23 de noviembre de 1825, fecha en que se logra su rendición. *Toca a la naciente Marina de Guerra Mexicana la responsabilidad de lograr dicha capitulación y consolidar para siempre la Independencia Nacional*⁵.

De esta forma, casi de manera inmediata a la consumación y consolidación se abrían posibilidades de organización que el país recién constituido y separado de España tenía frente a sí y que provocó que en un periodo muy corto pasara de Colonia a Imperio y posteriormente a República.

La Constitución formulada en 1824 dejaba formalmente establecida la República Mexicana como Federación. Sancionaba además, la igualdad natural entre los mexicanos y la soberanía como atributo del pueblo.

Posterior a la formulación de la Constitución de 1824. Vicente Guerrero tomó posesión como presidente de México en 1829 hasta diciembre de 1830. El 15 de enero de 1831 fue hecho prisionero por el Capitán Italiano Francisco Picaluga quien lo entregó a Anastasio Bustamante que lo condujo a Oaxaca y sujeto a Consejo de Guerra fue condenado a muerte y fusilado el 14 de febrero de 1831 en el Pueblo de Cuilapám, Oaxaca. Vicente Guerrero fue junto con Agustín de Iturbide, el

⁴ Luis Malpica de la Madrid, *La Independencia de México y la Revolución Mexicana a través de sus principales documentos constitucionales, textos políticos y tratados internacionales.* Tomo I y II. Editorial Limusa, 1985.

⁵ Consolidación de la Independencia Nacional en Gestas Históricas. Secretaría de Marina—Armada de México.

consumador de la Independencia de México, después de Miguel Hidalgo y José María Morelos y Pavón fue el caudillo insurgente más distinguido.

No obstante la formulación de un documento —la Constitución de 1824— que contenía la firme creencia de que una buena ley daría la felicidad al país, las condiciones agitadas que en lo inmediato había vivido la población tornarían difícil su inicio como nación independiente y, más aún, mucho tiempo habría de transcurrir para que se modificará la estructura económica y social establecida y consolidada en los años precedentes.

La Revolución Mexicana:

Este episodio de nuestra historia tuvo propósitos y conquistas, principios y programas, metas y objetivos. Surgió como consecuencia de las repetidas reelecciones a la Presidencia de la República del General Porfirio Díaz, al malestar económico del país derivado de las condiciones precarias del campesinado, así como de los conflictos obreros; la Revolución Mexicana se inició el 20 de noviembre de 1910. Su caudillo fue Don Francisco I. Madero autor del Plan de San Luis y del Libro “La sucesión presidencial”.

La Revolución cundió como reguero de pólvora por todo el territorio nacional, y se dividió en facciones: Villa y Zapata enarbolaron las banderas de reivindicación popular, y fueron Carranza y los constituyentes de Querétaro que se daría a México una doctrina convertida en Ley: La Constitución de 1917. Las conquistas alcanzadas en materia de educación, trabajo y derecho agrario son logros muy importantes alcanzados por la Revolución y consignados en nuestra Carta Magna que sustituye a la de 1857 y que se caracteriza por su profundo contenido social plasmado particularmente en sus artículos 3º, 27º y 123º.

Asimismo, esta fecha nos recuerda que el miércoles 5 de febrero de 1992 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto que actualiza legalmente la institucionalidad del arma de la Aviación Militar que el 5 de febrero de 1915 el Señor Venustiano Carranza Jefe del Ejército Constitucionalista decretó en el Puerto de Veracruz la constitucionalidad de la Aviación Militar.

Por su nivel y aportación para el desarrollo del país fue protocolizado en el Diario Oficial del 10 de febrero de 1944 como día de la Fuerza Aérea Mexicana. Fue el 15 de marzo de 1926 cuando se protocolizó dentro de la Ley Orgánica del Ejército la Institucionalidad del Cuerpo de Hidroaviación dando pauta al nacimiento de dicho organismo con el oficial paralelismo con la Fuerza Aérea Mexicana.

Regresando a los inicios de la Revolución y muy particularmente, a la gestión del presidente Madero podemos decir que el mes de febrero del año de 1913 es un mes altamente significativo pues es el mes en que se suscitara el pronunciamiento de los Generales Félix Díaz, Manuel Mondragón, Bernardo Reyes, Gregorio Ruiz, Aurelio Blanquet, Juvencio Robles, encabezados por Victoriano Huerta que origino la Decena Trágica en la Toma de la Ciudadela y la marcha de la lealtad. Madero es traicionado por Huerta y aprehendido junto con Pino Suárez y obligados a renunciar. Ambos fueron asesinados a espaldas de la Penitenciaría (Lecumberri) del D.F. a las once de la noche del 22 de febrero. Consumada la traición Victoriano Huerta toma el mando militar y político.

Madero durante su administración, revivió el anhelo por la democracia, “pacificó al país con excepción de los zapatistas en el Sur” resolviendo los diferentes problemas que se presentaron el marco de la Legalidad. Su artera muerte tuvo una gran significación para la vida nacional y los cauces que tomaría la Revolución. El magnicidio, en si mismo catastrófico, fue en este caso, particularmente grave pues saco a relucir las diferencias para resolver “ los grandes problemas nacionales” por parte de los diversos grupos que se disputaban el poder. Sin embargo, sirvió para la coalición momentánea de las facciones zapatistas, villistas y constitucionalistas para derrumbar a Victoriano Huerta, cuyo gobierno desconocen.

Derivado de la ocupación de Victoriano Huerta de la Presidencia de la República las distintas facciones se aprestaron a realizar una serie de acciones como la del 19 de febrero de 1913 en Venustiano Carranza, promulgó el decreto número 1421 del XXII Congreso Constitucionalista del

Estado de Coahuila en el que se ordenaba la organización de un Ejército encargado de sostener el orden constitucional de la República. En esta fecha histórica nació el Ejército Constitucionalista denominado posteriormente Ejército Nacional y que actualmente es el Ejército Mexicano. En 1950 fue instituido el 19 de febrero como el día del Ejército por decreto presidencial.

El magnicidio ocurrido el 22 de febrero, no es el único en la Historia de México. Se debe señalar que nuestro país repitió este doloroso suceso en dos ocasiones más, aunque cada una con características propias: el asesinato de Alvaro Obregón el 17 de julio de 1928, presidente electo y de Luis Donaldo Colosio en 1994, candidato del Partido Revolucionario Institucional a la presidencia.

La gravedad del asesinato en el caso de Alvaro Obregón fue de crisis política que comprometía la estabilidad no sólo del gobierno del General Plutarco Elías Calles, sino de todo el Sistema Político. Ya que la muerte de Obregón —en manos de un fanático religioso José de León Toral— terminó con el único elemento de cohesión en una sociedad política caracterizada por la fragmentación del poder en manos de individuos autónomos y dominantes regionalmente, dada la carencia total en esos años de instituciones políticas, con tradición democrática.

El magnicidio de Alvaro Obregón, significó el agotamiento del sistema basado en el carisma personal de un sólo hombre. La lucha armada de 1910-1917, generadora de hombres de esa naturaleza, había demostrado su capacidad no sólo de crearlos, sino también de destruirlos. Once años después de firmada la Constitución de 1917, el asesinato de Alvaro Obregón cerró la lista de muertes violentas con las que fueron segadas las vidas de los más destacados revolucionarios, dejando a los gobiernos posteriores la necesidad de legitimar la elección de los futuros presidentes de la República.

Obregón había sido reelegido el 1º de julio de 1928, pero 17 días después fue abatido por un fanático religioso, José de León Toral, quien consideraba que la segunda presidencia de su víctima imposibilitaría la solución del conflicto religioso. Era Toral un hombre poco informado de los con-

flictos internos de la política del momento, e ignoraba que Obregón mantenía sobre ese punto una actitud conciliatoria. Desafortunadamente para José De León Toral, le fue impuesta la pena capital y pasado por las armas el 9 de febrero de 1929, en la hortaliza de Lecumberri, escenario en donde también años atrás (el 22 de febrero de 1913) fueron vilmente asesinados Madero y Pino Suárez.

La muerte de Obregón, fue la causa directa de la formación de un partido político a nivel nacional, ya que tal hecho circunstancial sacó a la luz la vulnerabilidad del sistema personalista y en el proceso que culminó con la formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR).

Muchos años más tarde, ocurriría el asesinato de Luis Donaldo Colosio, el 23 de marzo de 1994; candidato a la presidencia por parte del Partido Revolucionario Institucional y cuyo deceso pone de manifiesto la crisis política de los partidos en México y muy particularmente del PRI. Se podría especular sobre las causas de la muerte de Colosio, pero aún no se tiene acceso público a la información que seguramente revele las causas profundas de este hecho.

Sólo resta decir a manera de conclusión que la Historia es vital para cualquier Nación o pueblo porque en ella encuentran su identidad; su razón de ser, el origen de sus avances, retrocesos, contradicciones, enfrentamientos internos y externos.

Es frecuente que historia y leyenda se confundan entorno de los hombres y sus obras; sólo la perspectiva que da el tiempo, la serenidad de los ánimos y el análisis permanente y detallado de los testimonios permite separarlas, conocer a fondo motivos y circunstancias, contemplar con ojos de pasado y presente al mismo tiempo, alternativas que existieron y ponderaciones que se realizaron; esta es tarea ineludible para explicarse que hizo un pueblo y sus gobernantes y por qué lo hicieron.

A ampliar y, por ende, a explicarnos mejor a nosotros mismos nuestro pasado, contribuye la revisión sistemática de las fechas más importantes en la agenda nacional. Así, tenemos que febrero esta cubierto con fechas altamente significativas para la vida nacional.